

**CONSEJO GENERAL**  
**COMISIÓN DE INCLUSIÓN****Minuta no. 03/25**  
**Sesión ordinaria**

El miércoles 24 de septiembre de 2025,<sup>1</sup> a las 11 horas con 31 minutos de manera virtual,<sup>2</sup> en la ciudad de Santiago de Querétaro, Querétaro, se desahogó la sesión ordinaria de la **Comisión permanente de Inclusión**<sup>3</sup> del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro,<sup>4</sup> la cual se desarrolló conforme a la convocatoria y orden del día previamente notificados de manera electrónica, en términos de los artículos 55 y 74 párrafo primero del Reglamento Interior del IEEQ.<sup>5</sup>

**Integrantes de la Comisión que asistieron a la sesión:**

- Karla Isabel Olvera Moreno, presidenta de la Comisión.
- Martha Paola Carbajal Zamudio, secretaria de la Comisión.
- Grisel Muñiz Rodríguez, vocal de la Comisión.
- Daniel Dorantes Guerra, vocal de la Comisión.
- Violeta Larissa Meza Lavadores, vocal de la Comisión.
- Alma Fabiola Rodríguez Martínez, vocal de la Comisión.
- Imelda García Ugalde, representante del Partido Verde Ecologista de México.

**Funcionariado del IEEQ que asistió a la sesión:**

- Juan Ulises Hernández Castro, secretario ejecutivo.
- Militza Yazmín González Carranza, titular de la Unidad de Género e Inclusión<sup>6</sup>.
- Miguel Sergio Leroy López González, secretario técnico de la Comisión.

<sup>1</sup> En adelante, las fechas que se establecen corresponden al año 2025, salvo precisión distinta.

<sup>2</sup> Sesión ordinaria consultable en: <https://www.youtube.com/live/jWR6e5gy0CI?si=I3tB1QGWsEKdDhPh>

<sup>3</sup> En adelante, Comisión.

<sup>4</sup> En adelante, se referenciará al Instituto Electoral del Estado de Querétaro como IEEQ.

<sup>5</sup> En adelante, Reglamento Interior.

<sup>6</sup> En adelante, Unidad.

**Orden del día:**

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Informe de actividades que rinde la Unidad de Género e Inclusión, en materia de inclusión.
4. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión.
5. Asuntos generales.

**Desahogo de la sesión:****1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.**

La maestra Martha Paola Carbajal Zamudio, secretaria de la Comisión, informó con base en el pase de lista, la existencia de quórum legal para sesionar y declaró formalmente la instalación de la sesión.

**2. Aprobación del orden del día propuesto.**

Tras someter a consideración de las consejerías que integran la Comisión el orden del día propuesto, la secretaria precisó que el mismo fue aprobado por 6 votos a favor emitidos de forma económica. Sin que hubiera inscripciones en asuntos generales.

**3. Informe de actividades que rinde la Unidad de Género e Inclusión, en materia de inclusión.**

En uso de la voz la titular de la Unidad, Militza Yazmín González Carranza, informó que durante el tercer trimestre del 2025, la Unidad llevó a cabo una serie de acciones alineadas al cumplimiento del artículo 113 del Reglamento Interior y puntualizó el compromiso del IEEQ en materia de inclusión, a través de la participación en talleres y conversatorios en colaboración con autoridades federales, estatales y municipales sobre avances y retos de la participación política de las personas indígenas y de las pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQA+.

Por otra parte, en apoyo a la Comisión, señaló que se trabajó en la recopilación de información para elaborar los catálogos de los derechos político-electorales para una democracia incluyente, y en la producción y difusión mensual de materiales gráficos sobre inclusión en redes sociales institucionales, con la finalidad de acercar a la ciudadanía información sobre fechas relevantes.

Como parte de la capacitación continua de la Unidad, refirió que se capacitó en Lengua de Señas Mexicana y actualmente se cursa un diplomado de participación ciudadana con

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE INCLUSIÓN**

enfoque de derechos humanos, para el fortalecimiento de las capacidades internas. En seguimiento al Plan Integral de Accesibilidad del IEEQ, precisó que se realizaron algunas recomendaciones en las cuales se trabaja para su implementación en el edificio de la institución.

Finalmente, agradeció a la Comisión, a la Secretaría Ejecutiva, direcciones y personal del IEEQ, por todo el apoyo brindado para llevar a cabo todas las acciones en materia de inclusión.

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión, Karla Isabel Olvera Moreno, resaltó dos aspectos que se han trabajado en la Unidad, el primero de ellos, la capacitación continua, no solo al interior de la institución si no fuera de esta, a fin de vincularse con otras instituciones académicas y gubernamentales para fortalecerse no solo en conocimiento, sino en la atención que se les brinda a las personas de los Grupos de Atención Prioritaria que visitan las instalaciones del IEEQ.

Como segundo punto, resaltó el seguimiento puntual por parte de la titular de la Unidad, al Plan Integral de Accesibilidad que se está implementando en el IEEQ, quien ha estado al pendiente de todo lo relacionado a este tema. Por último, destacó su colaboración en el diseño del resto de los catálogos de derechos político-electORALES, correspondientes a las comunidades migrantes, afrodescendientes, personas jóvenes y adultas mayores, los cuales se realizarán en coordinación con la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, y una vez aprobados, se procederá con el diseño, impresión, distribución y difusión de los mismos.

**4. Informe de actividades que rinde la presidenta de la Comisión.**

En uso de la voz, la presidenta de la Comisión señaló que el informe fue circulado junto con la convocatoria, razón por la cual mencionaría únicamente los aspectos más relevantes y precisó que la Comisión tiene entre sus atribuciones garantizar, promover, respetar y proteger el ejercicio de los derechos político-electORALES con una perspectiva de inclusión, especialmente, de aquellos grupos en situación de vulnerabilidad o bien denominados de atención prioritaria.

Mencionó, que se desarrollaron acciones estratégicas en torno a cuatro ejes:

- El primero de ellos, promoción de la cultura democrática.
- El segundo, producción editorial.
- El tercero, capacitación institucional en materia de inclusión.
- El cuarto la asistencia a sesiones de órganos colegiados.

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE INCLUSIÓN**

Como primer punto, respecto a la promoción de la cultura democrática, en igualdad y no discriminación, mencionó que se llevaron a cabo múltiples actividades con instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, para fomentar la participación política inclusiva. Entre los eventos de alto impacto que destacó, está el conversatorio de "Democracia Inclusiva, construyendo igualdad en la participación política", realizado el 9 de julio en las instalaciones del Poder Legislativo del Estado, en colaboración con la LXI Legislatura del Estado, el Frente Queretano por el Derecho a la no Discriminación en el Estado Laico, la revista Voz y Voto, así como el Instituto Nacional Electoral, cuya relevancia radicó en que no solo se permitió compartir diagnósticos y experiencias de las, los y les ponentes, sino construir alianzas estratégicas entre instituciones y la sociedad civil.

También, mencionó el conversatorio "Avances y retos de la participación política de la población LGBTTIQA+" que se realizó el 9 de septiembre en las instalaciones del IEEQ, donde se contó con especialistas de alcance nacional; además, recalcó la vinculación con comunidades indígenas, migrantes, y habló de las reuniones de trabajo que ha sostenido la Comisión durante el periodo que se informa con la Coordinación LGBT+ adscrita al Instituto de Derechos Humanos e Inclusión Social del Municipio de Querétaro, las asociaciones y/u organizaciones, entre las que refirió: La Casa de Rubén; Migrantes Unidos en Caravana; el Frente Queretano por el Derecho a la no Discriminación en el Estado Laico; Cívica Querétaro; la Secretaría Estatal de la Diversidad en el estado de Querétaro, del Partido Revolucionario Institucional; así como con los integrantes de la Dirección de Inclusión e Igualdad de Género para la Cultura de Paz y la Coordinación de Derecho Indígena de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En cuanto a asistencia a foros nacionales, la presidenta de la Comisión resaltó su participación en el "Congreso Nacional de Acciones Afirmativas y Paridad", organizado por el Instituto Nacional Electoral con el objeto de contribuir a la construcción de una Agenda Nacional de Inclusión hacia el Proceso Electoral 2027, así como en su participación como ponente en el foro "Elección Judicial y Democracia Local", dentro del panel "Omisiones en la Inclusión de Mujeres y Grupos Vulnerables en la Elección del Poder Judicial", y por último, en el foro conmemorativo "A 30 años de Beijing: el camino a la igualdad en el contexto nacional y local", organizado por la Universidad Autónoma de Querétaro.

En cuanto a eventos académicos y culturales, informó que asistió a la etapa estatal del Concurso Nacional de Oratoria 2025 y participó como ponente en el diplomado Participación Ciudadana con Enfoque de Derechos Humanos, con el tema Participación de Grupos de Atención Prioritaria, además de asistir a diversas actividades

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE INCLUSIÓN**

conmemorativas como el Día Internacional de los Pueblos Indígenas en el municipio de Amealco de Bonfil y el Día Internacional de la Mujer Indígena en el municipio de Cadereyta de Montes.

Por otra parte, en cuanto a la producción editorial y difusión de la cultura democrática indicó que se dio seguimiento al proyecto de coedición del libro académico sobre el ejercicio de los Derechos Humanos de las personas con discapacidad; además, se publicó en la revista Voz y Voto el ensayo “¿Qué pasa cuando no hay acciones afirmativas?”, que realiza un análisis histórico de las acciones afirmativas que se han dado en el estado de Querétaro.

Participó en el programa de radio “Construyendo Igualdad” de Radio UAQ, donde habló de la transversalidad de la inclusión que promueve el IEEQ; en el programa “Expresiones para elegir” donde expuso sobre las acciones realizadas por la Comisión en materia de democracia inclusiva; por último, en el programa “Voces Migrantes” de Radio Universidad, habló de los derechos político-electORALES de las personas migrantes y el voto de las y los queretanos en el extranjero de frente a la elección de la gubernatura en 2027.

Finalmente, señaló que en cuanto a capacitación, actualización y fortalecimiento institucional, la Comisión impulsó la formación del personal del IEEQ en materia de inclusión, por lo que se realizó el taller el ABC del LGBT en conjunto con la Coordinación LGBT+ adscrita al Instituto de Derechos Humanos e Inclusión Social del Municipio de Querétaro, dirigido a todo el funcionariado del IEEQ.

Para concluir, la presidenta de la Comisión refirió haber atendido los eventos institucionales a los que fue invitada y asistió a las sesiones de aquellos órganos colegiados que integra, afirmando que la democracia solo es auténtica cuando es incluyente.

**5. Asuntos generales.**

En este punto no hubo personas inscritas.

**Declaratoria de conclusión:**

Al no haber más puntos que tratar, la presidenta de la Comisión concluyó la sesión a las 11 horas con 48 minutos del mismo día.

**CONSEJO GENERAL  
COMISIÓN DE INCLUSIÓN**

Una vez verificada la presente minuta 03/25 de la Comisión de Inclusión, con motivo de la sesión ordinaria celebrada el 24 de septiembre de 2025, misma que va en 6 fojas útiles, se firma por las consejerías integrantes de la Comisión, así como por su Secretaría Técnica.

**Firmas**



**Karla Isabel Olvera Moreno**  
Presidenta de la Comisión



**Grisel Muñiz Rodríguez**  
Vocal de la Comisión



**Violeta Larissa Meza Lavadores**  
Vocal de la Comisión

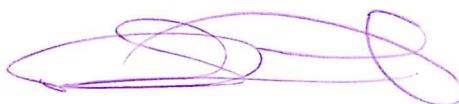


INSTITUTO ELECTORAL DEL  
ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL

KIOM/MPCZ/GMR/DDG/RMGC/VML/AFRM/msllg/ddes



**Martha Paola Carbajal Zamudio**  
Secretaria de la Comisión



**Daniel Dorantes Guerra**  
Vocal de la Comisión



**Alma Fabiola Rodríguez Martínez**  
Vocal de la Comisión



**Miguel Sergio Leroy López González**  
Secretario Técnico de la Comisión